



### Oficio AJSG 290/2021

Asunto: Solicitud de viáticos para Juicio Oral nueva fecha

## C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, **en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 243/2021, AJSG 226/2021 y AJSG 192/2021**, 15 y 10 de febrero y 28 de enero del 2021, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Arturo Gómez Martínez, Gloria Elvia Olguín Torres y Jesús Emanuel Martínez Sánchez, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII VEN CP 24/2019**; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Venado, S.L.P., le informo que según oficio CIJP 274/2021, se fijó **Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia** dentro Juicio Oral para el día 25 de febrero a las 10:30 horas, a lo cual solicito viáticos:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Arturo Gómez Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Tamazunchale, S.L.P.	24 de febrero 2021	25 de febrero del 2021	Tamazunchale-Venado, S.L.P. ida y vuelta
Gloria Elvia Olguín Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	24 de febrero 2021	25 de febrero del 2021	-----
Jesús Emanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	24 de febrero 2021	25 de febrero del 2021	Rioverde-Venado, SLP ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

DE SAN LUIS POTOSÍ

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DEL 2021.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- c.c.p. Lic. Arturo Gómez Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. Jesús Emanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.